

República de Colombia



Tribunal Superior del Distrito Judicial Florencia – Caquetá
Sala Civil Familia Laboral - Sala Primera de Decisión

AVISO DISCUSIÓN

Se ha señalado la hora de las nueve de la mañana (9:00 am) del día quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), para llevar a cabo la discusión de los siguientes

PROYECTOS:

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO
18592-31-84-001-2017-00336-01	Miller Dussan Perdomo	Herederos determinados e Indeterminados del causante Miller Polanco Macías	Ordinario Familia - Sentencia
18592-31-89-001-2009-00260-03	Álvaro Mendoza Ángel, Guillermo Vega Cerón, Reinel Silva Polania, Argemiro Trujillo Zúñiga, Gabriel Gamboa Valderrama, Tiberio Fierro Gamboa, Reinaldo Mazabel, Fernando Trujillo Jara, Luis Carrillo, Elson Reinoso, Raúl Celis Pinto, Alfonso Morales Puentes, Gentil Córdoba Salazar, Lilia Cabrera Quesada, María Inés Monroy Cárdenas, Elvia Ríos Leiva, Valentín Méndez Ríos, Darío Arias Olaya, Luis Alberto Lozada Ibarra, José Leónidas Molina Villada, Hernando de Jesús Cubillo Molina y José Uriel González.	Municipio de San Vicente del Caguán.	Ejecutivo Laboral - Auto
18001-31-03-001-2019-00069-01	Luis Ignacio Quintero, Edison, Francy Elena, Y Sandra Milena Quintero Vargas y Otros	Saludcoop EPS en liquidación y Otros	Ordinario Civil – Sentencia

Nota: El presente aviso de discusión se firma electrónicamente en el aplicativo dispuesto por la Rama Judicial.

18001-31-05-001- 2011-00666-01	Carlos Mauricio Camayo Núñez	Telefónica Móviles De Colombia	Ordinario Laboral - Auto Casación
-----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------------

Integran la Sala el Honorable Magistrado, Doctor GILBERTO GALVIS AVE, quien actúa como Ponente, y las Honorables Magistradas, Doctora Dra. MARÍA CLAUDIA ISAZA RIVERA y Dra. DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO.

Para los efectos de ley, se fija el presente aviso en la Secretaría de la Corporación y/o en el micrositio, hoy catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a las Honorables Magistradas convocadas e integrantes de la Sala Primera de Decisión.

GILBERTO GALVIS AVE
Magistrado

Firmado Por:
Gilberto Galvis Ave
Magistrado
Despacho 003 Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71a849b2a0952b3608cbfd9ded80beb31378755e8a3a31d64bc1aabe222c87f2**
Documento generado en 14/03/2024 04:42:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Nota: El presente aviso de discusión se firma electrónicamente en el aplicativo dispuesto por la Rama Judicial.